

Reglamento

1. La edad mínima de participación en la Vuelta Cicloturista es de 16 años y la de participación en la Escalada Cicloturista Pico de las Nieves es de 18 años.
2. Todos los recorridos, kilometrajes y horarios, serán los que se detallen en el itinerario, debiendo personarse los participantes en la salida con la debida antelación, para el oportuno control de firmas previo a cada etapa.
3. Los controles de Avituallamiento en ruta serán con cargo a la Organización y en los puntos fijados por la misma.
4. La Organización se compromete a llevar un Servicio Mecánico para los casos que sean necesarios, siendo totalmente gratuita la mano de obra en ruta, aunque no las piezas que fueran necesarias sustituir, las cuales correrán a cuenta del asistido.
5. La Organización no se hace responsable de los equipos, repuestos y útiles de los participantes, pero si facilitará medios de transporte y almacenamiento. Tampoco se hará responsable de las deudas que pudieran contraer los participantes.
6. Todos los participantes y acompañantes se consideran en “Excursión Personal”, debiendo acatar las órdenes del Director de la Vuelta y sus colaboradores, especialmente en las que se refieren a los reagrupamientos y a la prohibición de acercarse a menos de diez metros del Coche que abre la marcha.
7. La Organización se reserva el derecho de modificar todo lo relativo a itinerarios, kilometrajes, horarios, trofeos, etc., cuando motivos o circunstancias justificadas así lo exijan.
8. Será obligatorio el uso del casco y el tener visible el número de dorsal para todos los participantes, debiendo abandonar la prueba el que no cumpla especialmente este punto.
9. Con la firma de la Inscripción, cada participante admite que la Organización puede hacer uso de su imagen en cualquier formato grafico o digital.
10. No está permitido la inclusión durante los recorridos de ningún Ciclista que no esté debidamente inscrito, ni de Acompañantes, ni de informadores o Periodistas que no estén acreditados.
11. El mero hecho de formalizar la inscripción en la Vuelta, lleva consigo la plena aceptación de presente Reglamento.
12. La Organización se reserva el derecho de admisión.